

Bogotá D.C., 01 de junio de 2019

Señores

CROWE CO S.A.S

Atentamente:

LOZANO PALMA JENNY LUZ DIVIA

Revisor Fiscal

Carrera 16 No 93 – 92

Ciudad

Valores expresados en pesos colombianos

Respetados señores:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministramos durante el examen de los estados financieros de **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD, AMOR Y SERVICIO**, al 31 de diciembre de 2019, con el propósito de expresar una opinión con respecto a si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y cambios en su flujo de efectivo de **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD, AMOR Y SERVICIO**, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Reconocemos la responsabilidad de la gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones y cambios en la situación financiera de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Todas las actas de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes les han sido facilitados a ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
3. Desconocemos la existencia de (A) irregularidades involucrando a la gerencia o a empleados que desempeñan labores de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otra persona, que podrían influir significativamente sobre los estados financieros, ó (B) ninguna violación o posibles violaciones a leyes

o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser evaluados para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente. No existen notificaciones de agencias gubernamentales con respecto a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros. La entidad ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.

4. Todos los fondos en caja y bancos y otros bienes y activos de **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD, AMOR Y SERVICIO**, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
5. La **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD, AMOR Y SERVICIO**, reconoce todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargas e intereses de obligaciones de importancia sobre cualquier activo, se revelan en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.
6. Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$85.953.11 el cual representa saldos a cargo de deudores comerciales y anticipos originados en el desarrollo del objeto social. Este valor es suficiente para cubrir las posibles pérdidas que puedan producirse en la realización de la cartera.
7. No existían deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre de 2019 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes que deban ser registrados o revelados en los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ni juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser divulgados.
8. Estimamos que no se presentarán pérdidas al cumplir con los compromisos de créditos que existen por operaciones futuras ni tampoco por incapacidad para cumplir con estos compromisos.
9. Los estados financieros y sus revelaciones incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las revelaciones a las cuales está sujeta la **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD, AMOR Y SERVICIO**.

Las siguientes operaciones han sido debidamente contabilizadas o divulgadas en los estados financieros:

- Acuerdos con Instituciones Financieras incluyendo saldos compensables y otros convenios que incluyan restricciones sobre disponibilidades y líneas de crédito o convenios similares.
- Operaciones entre partes vinculadas y sus correspondientes saldos, transferencias, contratos y garantías.

No conocemos la existencia de:

- Otros convenios fuera del curso normal de los negocios.

10. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en revelaciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 o que, aun cuando no hayan afectado tales estados financieros o revelaciones, haya originado o es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza, en la posición financiera o en los resultados de operaciones de la **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD, AMOR Y SERVICIO**.

11. Las cuentas por cobrar y por pagar entre partes relacionadas, han sido adecuadamente contabilizadas, claramente identificadas, se encuentran debidamente reveladas y hemos informado todas las operaciones realizadas entre partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019.

12. La última reunión realizada por el consejo de fundadores fue el día 13 de noviembre de 2019 quedando plasmada en el Acta No. 36 registrada en el libro oficial de Actas y a la fecha no se tienen más actas o resúmenes de decisiones de reuniones recientes de las cuales aún no se preparen las actas.

13. A la fecha de esta carta, todos los aplicativos, software y bienes utilizados en la operación de la **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD, AMOR Y SERVICIO**, se encuentran debidamente licenciados y legalizados con la documentación respectiva; de acuerdo con lo establecido la Ley 603 de 2000 en cuanto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

14. A diciembre de 2019 la fundación cuenta con certificación del sistema de gestión integral bajo las normas internacionales ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007.

15. Contamos con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos

del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD, AMOR Y SERVICIO**, y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT y todas nuestras actuaciones de gobierno corporativo y administrativas se consagran en el marco de la ética.

16. Se trabajó y capacitó en alturas, según la legislación decreto 1409 del año 2012 todo el personal de la obra Guaitarilla está certificado.

17. Se cuenta con una intranet donde se publican y comunican procedimientos y políticas del SGI a todo el personal de la organización y se actualiza constantemente.

Cordialmente,



CLAUDIA BIBIANA SOLARTE ENRIQUEZ
Representante Legal



KEYLA ARGUELLO BOLIVAR
Contador
T.P. No. 229294-T